

# El sector privado es clave para el desarrollo

## Sobre la AEA

La Asociación Empresaria Argentina (AEA) fue fundada en mayo de 2002 por iniciativa de un conjunto de empresarios con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de la Argentina desde la perspectiva empresaria privada, con especial énfasis en el fortalecimiento de las instituciones necesarias para tal fin.

Una característica central de AEA es la participación personal de los titulares de empresas muy importantes del país en el análisis de políticas públicas de interés general. Los miembros de la Asociación dirigen empresas que, en conjunto, emplean a 240.000 personas.

## Comisión directiva

### Presidente

---

Campos, Jaime

### Vicepresidentes

---

Pagani, Luis A.

Rocca, Paolo

Magnetto, Héctor H.

Bagó, Sebastián

Miguens, Carlos J.

Coto, Alfredo

Rattazzi, Cristiano

Braun, Federico

Perez Companc, Luis

Grupo ARCOR

Organización Techint

Grupo Clarín

Laboratorios Bagó

Grupo Miguens

Supermercados Coto

Gruppo Modena

La Anónima

Grupo Perez Companc

### Vocales

---

Elsztain, Eduardo

Saguier, Julio César

Argüelles, Marcelo

Hojman, Alberto R.

Aufiero, Jorge F.

Morita, Norberto

Galperín, Marcos

Bulgheroni, Alejandro

Macchiavello, María Luisa

Migoya, Martín

Blaquier, Charlie

Bosch, Mariano

IRSA

La Nación

Sidus

BGH

IADT

Southern Cross Group

Mercado Libre

Pan American Energy Group

Droguería del Sud

Globant

Ledesma

Adecoagro

### Secretario

---

Grimoldi, Alberto L.

Grimoldi

## Otros miembros

### Socios

---

Acevedo, Miguel A.  
Agárdy, Zsolt  
Alexander, Roberto  
Álvarez Argüelles, Claudia  
Barbieri, Pierpaolo  
Brandi, Martín  
Butti, Alejandro  
Cartellone, José  
Castelli, Martín  
Costantini, Eduardo  
Cunha, Claudio  
Duhau, Enrique  
Figuerola, Julio  
Fontana, Luis  
Kaufman, Sergio  
Lacroze, Teófilo  
Lartirigoyen, Ignacio  
Mignone, Santiago  
Nobile, Roberto  
Oxenford, Alec  
Roemmers, Pablo  
Roggio, Aldo  
Salinas, Gustavo  
Vázquez, Amadeo  
Videla, Matías

Aceitera General Deheza  
Ángel Estrada & Cía.  
IBM Argentina  
Álvarez Argüelles Hoteles  
Ualá  
Petroquímica Comodoro Rivadavia  
Banco Santander  
José Cartellone Construcciones Civiles  
Blue Star Group  
Consultatio  
Grupo Enel  
Administración Enrique Duhau  
Citi  
OSDE  
Accenture  
Raízen  
Lartirigoyen & Cía.  
Pricewaterhouse Coopers  
Telecom  
Alpha Capital | OLX | Letgo  
Laboratorio Roemmers  
Grupo Roggio  
Toyota  
  
Cencosud

A cuatro décadas de la recuperación de la democracia y en un año en el que se celebran elecciones de autoridades políticas que dirigirán los destinos del país, la Asociación Empresaria Argentina (AEA) quiere compartir con la sociedad su convicción más profunda: que el desarrollo económico y social de la Argentina depende de que puedan movilizarse plenamente las potencialidades y energías del sector privado.

Son las empresas las que pueden aprovechar las oportunidades para crecer que existen en nuestro país. Son ellas las que, a pesar de los altibajos de la economía, han invertido en el país durante décadas. Son las empresas las principales generadoras de empleo para los argentinos. Son las empresas las que producen bienes y servicios que abastecen el mercado interno y exportan al resto del mundo, generando divisas para el país. Son las empresas las que, junto con los ciudadanos, sostienen a través de impuestos el funcionamiento del Estado. Sin empresas no hay país.

La condición necesaria para ello es el pleno respeto a las instituciones de la República consagradas en nuestra Constitución Nacional. Subrayamos la extraordinaria relevancia del principio constitucional de la división de poderes, de contar con una Justicia independiente, así como de garantizar la libertad de expresión.

Desde hace largos años convivimos con el flagelo de la alta inflación, con déficits permanentes en las cuentas públicas, con la ausencia de una moneda respetada, con una muy elevada y distorsionada presión tributaria sobre el sector formal, con varios tipos de cambio, con injerencias indebidas en el ámbito propio de las empresas como son los controles de precios, o las múltiples restricciones vinculadas al comercio exterior; por solo nombrar algunas anomalías.

Ante ello es fundamental garantizar la previsibilidad y estabilidad en las reglas del juego. Respetar, además, el marco en el que operan las empresas privadas y buscar generar condiciones favorables para su desarrollo. La injerencia del Estado en el ámbito propio de la actividad privada ha dado siempre el mismo resultado negativo: menor competitividad y retracción de las inversiones. Las consecuencias para la Argentina de este tipo de prácticas han sido el estancamiento económico y el deterioro social, impactando especialmente en los sectores más desfavorecidos.

Para que Argentina crezca es imprescindible generar las condiciones que estimulen la inversión por parte del sector privado, lo que significa entre otras cosas que se reconozca la rentabilidad como un elemento central de la actividad empresarial. En este contexto es vital asegurar la libertad de precios ya que las intervenciones gubernamentales sobre ellos generan desincentivos a la inversión y a la acción empresarial.

La Argentina necesita generar más puestos de trabajo formales. Para ello es necesario que surjan nuevas empresas y se expandan las existentes. Contribuirá a ese fin una actualización de las normas laborales (que debe hacerse en diálogo con los diversos actores sociales). También debe avanzarse en facilitar una articulación adecuada entre el sistema educativo y el mundo laboral. Una educación de calidad para todos representa el mejor instrumento para reducir la desigualdad social y, constituye un factor clave para dotar a los argentinos de las competencias que demandan las empresas en un mundo en permanente cambio tecnológico.

Destacamos, por fin, la necesidad de un profundo diálogo entre la dirigencia política, la dirigencia social y los empresarios. Ello contribuirá a generar las condiciones para que puedan movilizarse plenamente las energías y potencialidades del sector privado. Solo así avanzaremos hacia un desarrollo económico-social sostenido y sustentable, y contribuiremos a reducir la pobreza.

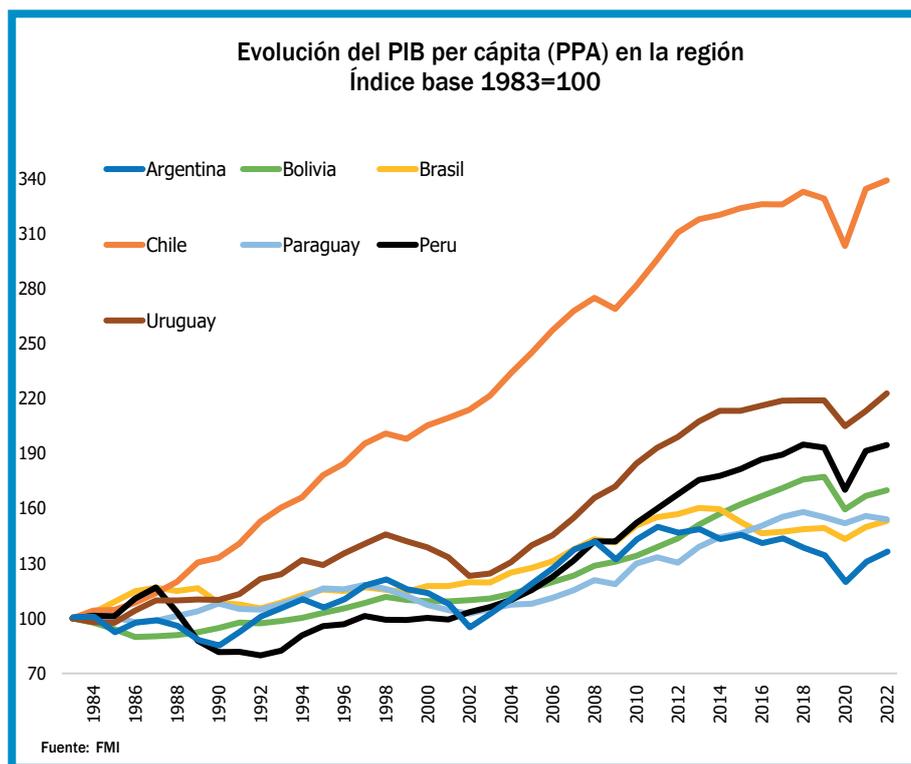
## Introducción

En un año en el cual nuestra democracia recuperada está a punto de cumplir cuatro décadas y, en el que los ciudadanos volveremos a elegir a las autoridades políticas que dirigirán los destinos del país, la Asociación Empresaria Argentina (AEA) ha considerado oportuno dar a conocer este documento que destaca las principales políticas necesarias para movilizar las vastas capacidades productivas del sector privado argentino y hacer posible así un desarrollo económico y social sustentable.

La AEA pone estas ideas a consideración de la ciudadanía y muy especialmente de la dirigencia, de modo de forjar en conjunto una visión compartida del país que permita motorizar un fuerte proceso de desarrollo económico y social, para bien de todos los argentinos.

## A. Las condiciones iniciales

Debe empezar por señalarse que en materia de desarrollo económico y social nuestro país ha tenido en los últimos años una performance muy insuficiente. El pobre desempeño del ingreso por habitante comparado con el de otros países de la región así lo demuestra. El fuerte aumento en la proporción de habitantes en situación de pobreza, que pasó de menos de un 20% del total en la década del ochenta a aproximadamente un 40% en la actualidad, es otra evidencia contundente.



Esta tendencia puede revertirse. Desde la AEA estamos convencidos de que la Argentina cuenta con capacidades en materia de recursos humanos, naturales y tecnológicos, que de ser aprovechadas, así lo permitirían. Para comenzar puede señalarse que el potencial de nuestro país en materia energética es enorme. Basta solo mencionar lo que significa Vaca Muerta para comprender que Argentina puede aumentar considerablemente sus producciones de gas y petróleo y generar exportaciones muy significativas en pocos años. Lo mismo puede afirmarse respecto de la minería, del sector forestal, la pesca o la generación de energías renovables. Con condiciones climáticas y económicas favorables el sector agropecuario argentino también puede aumentar fuertemente su producción y sus exportaciones.

La industria manufacturera argentina, por su parte, cuenta con una matriz diversificada y con empresas de clase mundial (tanto pymes como grandes empresas) con capacidad de aumentar su actividad en el

país, así como de conquistar mercados externos. Lo mismo puede afirmarse respecto del sector de los servicios ya que la Argentina ha demostrado una gran capacidad en el campo de la economía del conocimiento. También en otros rubros tales como la educación y el turismo.

Adicionalmente, es oportuno señalar que dicha potencialidad tiene mejores perspectivas de concretarse en este tiempo histórico, por cuanto los cambios geopolíticos que se están manifestando generan un sustancial reposicionamiento en las cadenas de valor a nivel global y, por lo tanto, nuevas oportunidades para la expansión de las empresas de nuestro país.

¿Cómo la Argentina revierte el referido mal desempeño y aprovecha el potencial existente? Como lo señalaríamos años atrás ello se logra “movilizando plenamente las energías del sector privado. Las empresas privadas de la Argentina, pequeñas, medianas y grandes, tanto del sector primario como del sector manufacturero o de los servicios, tanto del interior profundo como de las grandes ciudades, han demostrado que cuentan con un enorme dinamismo, y una inagotable energía y creatividad para superar los innumerables desafíos que se han presentado a lo largo de nuestra historia económica”<sup>1</sup>, y que aún persisten.

El sector privado podrá movilizar plenamente dichas capacidades si se dan las condiciones que se exponen a continuación.

## B. Las condiciones necesarias

### 1. Respetar y fortalecer las instituciones de la República

- a) Todos los países exitosos han basado su desarrollo en instituciones sanas y fuertes. El desarrollo sostenido de nuestro país requiere un marco institucional y legal sólido y previsible, en todos los niveles de gobierno.
- b) El sistema representativo, republicano y federal de gobierno, establecido por nuestra Constitución, es el fundamento principal de nuestra vida social, y la base indispensable para la construcción de consensos y la conciliación ordenada y fructífera de los diversos puntos de vista en el seno de nuestra Nación.
- c) El Poder Legislativo es un pilar fundamental del régimen republicano, y cumple un rol central en la articulación de consensos, tanto entre los partidos políticos como entre los diversos sectores de la sociedad civil. La experiencia de estos años muestra que esa articulación se ha deteriorado debido al clima de polarización y a los faccionalismos en las dirigencias.
- d) Es también fundamental el rol que desempeña el Poder Judicial, y en particular, la Corte Suprema de Justicia. Este es garante de los derechos fundamentales establecidos por nuestra Constitución Nacional. Es preciso recuperar la atmósfera de convivencia y respeto hacia la administración de Justicia y en particular hacia la Corte Suprema. Debemos dejar atrás un estilo antagónico que, en definitiva, termina afectando el prestigio del Estado de Derecho.
- e) El fortalecimiento de los medios de comunicación independientes del poder político es parte central del fortalecimiento institucional de la República, ya que éstos constituyen una garantía indispensable para la adecuada información de los ciudadanos, la transparencia y el control de los actos de gobierno por parte de la sociedad civil. Por esta razón, debe evitarse toda acción o medida que debilite económicamente a las empresas periodísticas independientes. La libertad de elegir entre la amplia oferta de medios periodísticos existente en la Argentina es potestad exclusiva de los ciudadanos, y no debe ser distorsionada por medio de regulaciones o medidas del Gobierno.

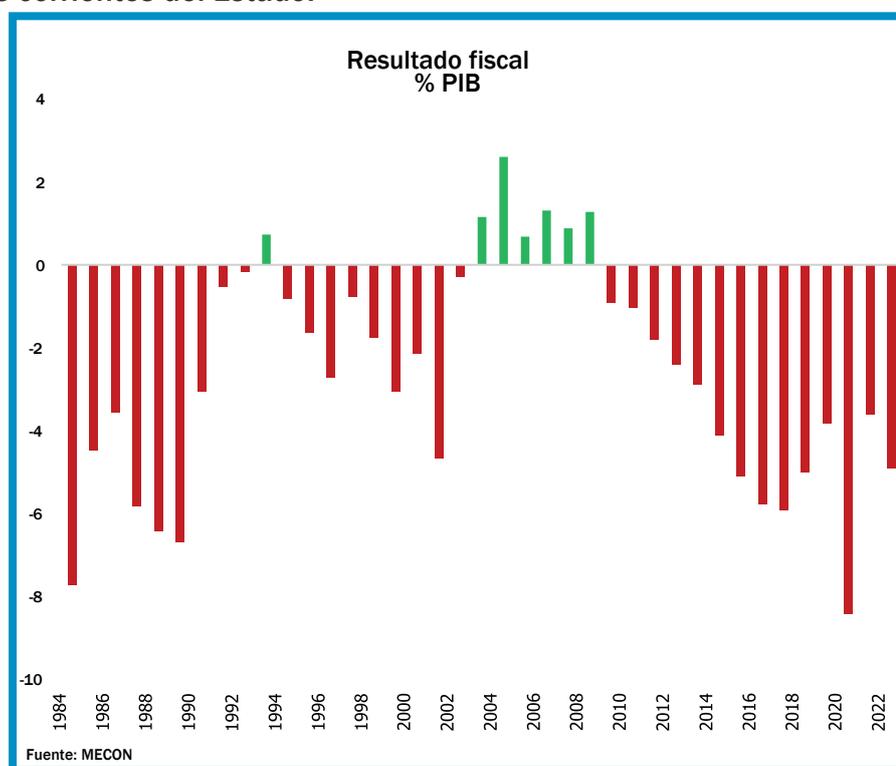
<sup>1</sup> AEA, “Movilizar las energías del sector privado: Una visión Empresaria”, julio 2009. Buena parte de las ideas ahí planteadas han vuelto a ser presentadas en este documento ya que mantienen su vigencia

f) Un marco de seguridad pública es absolutamente necesario para garantizar efectivamente los derechos de todos los habitantes a la vida, la integridad física, la propiedad, y a desarrollar sus actividades con libertad y tranquilidad. Lamentablemente, en los últimos años, se han degradado la seguridad pública y el monopolio legítimo de la fuerza frente al crimen individual y al crimen organizado del narcotráfico.

g) Se requiere un Estado que haga cumplir las normas vigentes y que lleve a cabo las tareas indelegables para las que ha sido creado; profesionalizado, con capacidad de gestión y autónomo respecto de los diferentes sectores sociales.

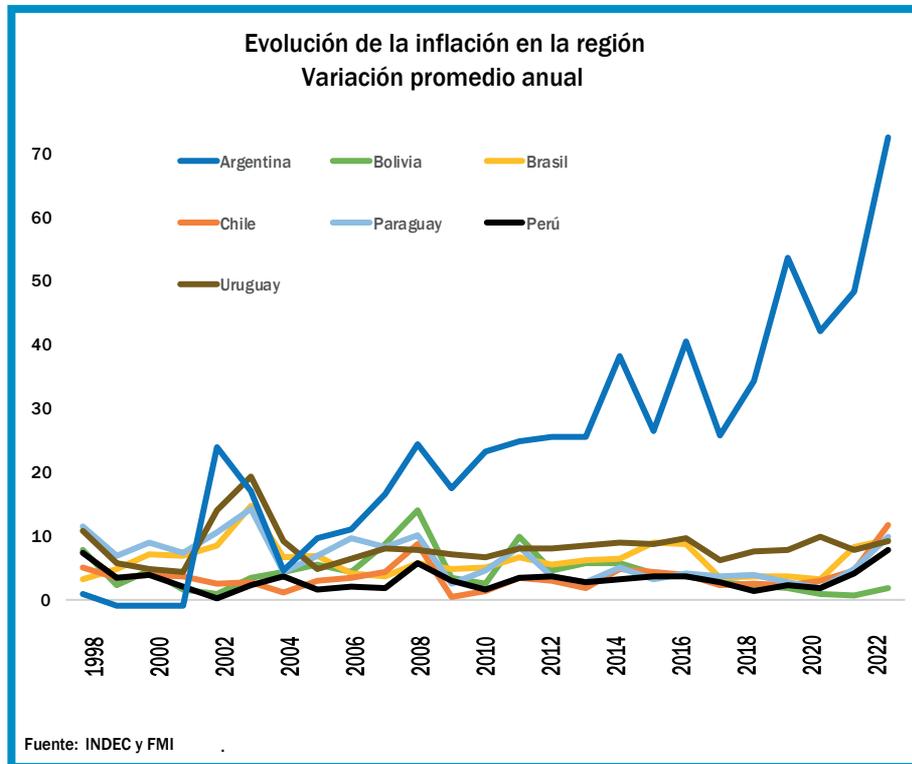
## 2. Estabilizar la economía y equilibrar las cuentas públicas

a) La regla de oro en el fortalecimiento de las instituciones económicas consiste en consolidar una macroeconomía estable y previsible, cuyo centro vital es la legitimidad de la moneda. Ello significa implementar políticas fiscales y monetarias consistentes. En el terreno fiscal, es imprescindible equilibrar las cuentas públicas tradicionalmente deficitarias. Por su parte, una política monetaria responsable a cargo de un Banco Central independiente, debe evitar la emisión monetaria espuria. Adicionalmente, en el caso de nuestro país, deben adoptarse medidas orientadas a reducir la participación del gasto público en el PIB, lo que redundará en la mayor eficiencia en el uso de los recursos y en el nivel de competitividad general de la economía. Ello, a su vez contribuirá a evitar el endeudamiento excesivo utilizado con frecuencia para cubrir los déficits corrientes del Estado.



b) La inflación es un problema estrictamente macroeconómico. Un aumento general de los precios, sostenido en el tiempo y en todos los ámbitos de la economía, no es el resultado de la decisión puntual de unos pocos agentes económicos; sino el síntoma de graves desequilibrios macroeconómicos que impactan de modo generalizado y simultáneo en todos los sectores y actores económicos. En estos últimos años, la inflación ha vuelto a alcanzar niveles de extrema gravedad cuyas consecuencias las sufren en primer lugar los sectores más vulnerables, ya que provoca más pobreza y desigualdad. Adicionalmente, la alta inflación dificulta también las relaciones de cooperación entre eslabones de las cadenas de valor, erosiona la competitividad internacional al impactar negativamente en la programación de inversiones y genera conflictos con proveedores, clientes y consumidores, y entre las empresas y sus trabajadores.

c) La experiencia histórica internacional demuestra que mediante políticas macroeconómicas apropiadas se ha logrado mantener tasas de inflación relativamente bajas en casi todos los países del mundo (incluidos los de América Latina) en los últimos años. Esta evidencia se ha mantenido aun en momentos de fuertes shocks de costos en los precios de los insumos básicos o en el período de la reciente pandemia.

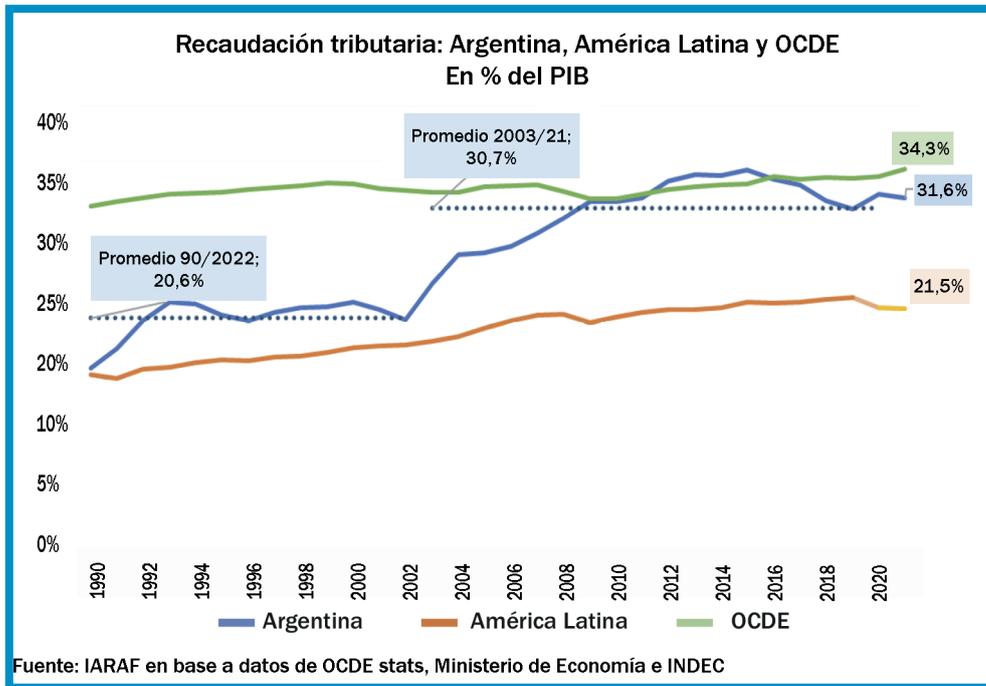


### 3. Garantizar la previsibilidad y estabilidad de las reglas de juego

- a) El desenvolvimiento de los negocios en la Argentina, así como la puesta en marcha de proyectos de inversión requieren necesariamente un marco de previsibilidad y estabilidad de las reglas de juego.
- b) El ámbito propio de las empresas privadas debe ser respetado. En una sociedad capitalista moderna es crucial distinguir el rol del Estado del de las empresas, manteniendo ambos claramente diferenciados. El Estado debe establecer reglas de juego claras, hacer cumplir las leyes y favorecer la plena expansión del sector privado. Por el contrario, su injerencia interviniendo en la toma de decisiones empresarias representa un gran impedimento al desarrollo económico y social del país.
- c) El derecho de propiedad de las empresas sobre su patrimonio y sus ganancias es fundamental para el desarrollo del país, ya que sin garantías a la propiedad privada no existen incentivos para realizar inversiones productivas. Ello se aplica, naturalmente, tanto a las compañías locales como a las extranjeras establecidas en el país.
- d) Las inversiones argentinas en el exterior son una parte principal de la proyección internacional de nuestro país. El desarrollo de la Argentina en el entorno global requiere contar con un núcleo de empresas nacionales de clase mundial. Esto exige, por parte de las empresas, un gran esfuerzo empresarial, y por parte del Estado, el compromiso de defender las inversiones argentinas en el exterior.

### 4. Reducir la muy elevada presión tributaria

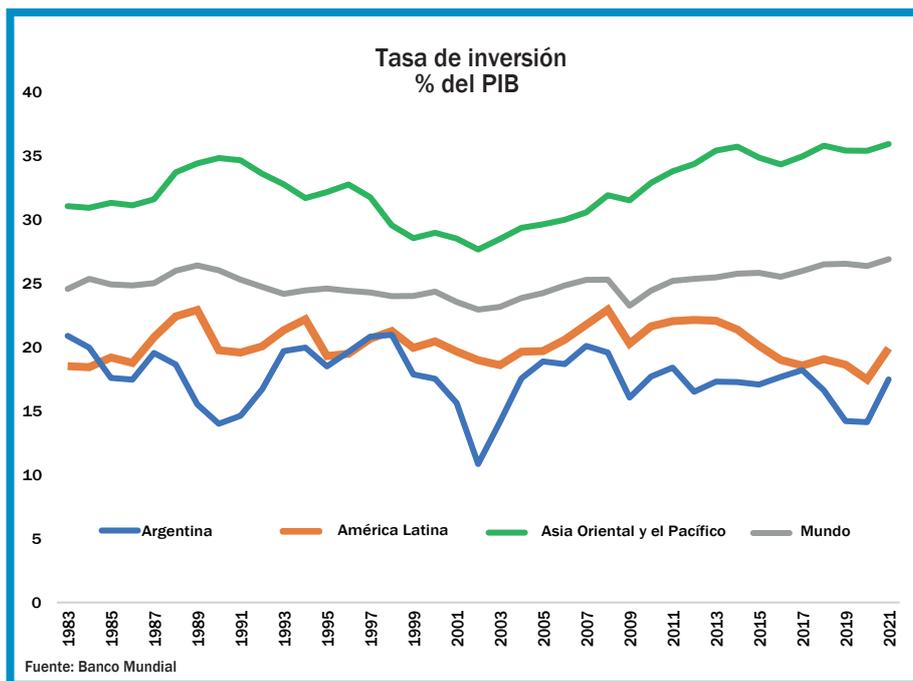
La presión tributaria sobre el sector formal ha crecido exponencialmente en las últimas décadas, muy por encima de la de otros países de la región y ha alcanzado un nivel elevadísimo. Es imprescindible reducirla, comenzando por los impuestos distorsivos. La evasión impositiva y la informalidad laboral deben ser erradicadas, así como debe avanzarse en la simplificación impositiva, de modo de distribuir la carga tributaria de manera justa y equilibrada entre todos los actores económicos.



## 5. Reconocer y valorar el sentido de la rentabilidad y la inversión

a) En un capitalismo moderno, la expectativa de rentabilidad es el motor de todas las inversiones productivas, de las mejoras en la productividad, de la innovación y el progreso tecnológico, de la creación de nuevas empresas y empleos y, de la entrada de nuevos competidores en los mercados. Es también la contraprestación al esfuerzo que estas actividades requieren.

b) Las inversiones productivas involucran riesgos, el llamado “riesgo empresarial”, que se asumen con la aspiración a una rentabilidad, que finalmente puede no materializarse. Esta rentabilidad es por lo tanto legítima y absolutamente necesaria para motorizar un fuerte proceso inversor en la producción de bienes y servicios. Argentina tiene una muy baja tasa de inversión y es imperioso revertir esta performance.



c) En la Argentina, la rentabilidad es además fundamental como fuente de financiamiento de nuevas inversiones, en el marco de las restricciones existentes al acceso al financiamiento de largo plazo.

## 6. Asegurar la libertad de precios en un marco competitivo

- a) Tanto el progreso en la calidad de vida de nuestra población como el aumento de la competitividad internacional de nuestras empresas requieren alcanzar el uso más eficiente posible de los recursos productivos y económicos con que cuenta la Argentina.
- b) En este sentido es fundamental preservar el sistema de libertad de precios en un marco competitivo, ya que estos establecen los incentivos y constituyen la fuente de información indispensable para el mejor uso de los recursos por parte de todos los actores económicos.
- c) La extensa experiencia histórica en el empleo de controles de precios por parte de los Gobiernos indica que estos son totalmente ineficaces para eliminar la inflación. En efecto, dicha manipulación discrecional de los precios agudiza las distorsiones de precios relativos en un contexto inflacionario, y genera fuertes desincentivos a la producción y a la inversión.
- d) Los precios son asimismo un fuerte determinante de la rentabilidad de las empresas. Su manipulación arbitraria genera incertidumbre para la actividad empresarial, e inhibe el planeamiento de nuevas inversiones productivas.
- e) En la misma línea, es imprescindible facilitar las transacciones comerciales y financieras internacionales evitando la imposición de controles en la operatoria con divisas, así como terminar con los múltiples tipos de cambio del peso nacional con las principales monedas.

## 7. Crear y preservar empleos formales

- a) Para favorecer la creación y mantenimiento de los empleos en el sector privado formal es imprescindible adoptar todas las medidas que faciliten la incorporación de trabajadores por parte de las empresas. Ello requiere un diálogo con los diferentes actores sociales sobre la necesaria actualización de las normas laborales, teniendo en cuenta las muy variadas condiciones socio-económicas de la población y las dispares realidades regionales y sectoriales.
- b) En las últimas décadas se ha ido conformando una nueva y creciente realidad social en el país que es la de los trabajadores informales. Debe priorizarse su formalización. No hacerlo conlleva grandes inequidades, no contribuye a reducir la pobreza y genera gran desprotección a un enorme grupo de hombres y mujeres, especialmente jóvenes vulnerables.
- c) La articulación entre el sistema educativo y el mundo del trabajo es imprescindible para dar más oportunidades a los hombres y mujeres de conseguir y mantener empleos de calidad. Asimismo, ello representa un factor que potencia la competitividad de las empresas.

## 8. Canalizar el ahorro nacional por el sistema financiero y el mercado de capitales

- a) Debe promoverse el aumento sostenido del ahorro de la población asegurando la estabilidad macro-económica y el afianzamiento de la confianza en el orden jurídico como garante de los derechos de propiedad.
- b) Es prioritario fortalecer el sistema financiero que actualmente es muy pequeño comparado con otros países de ingreso equivalente, y desarrollar un mercado de capitales genuino. Este instrumento es esencial para posibilitar el desarrollo de emprendedores así como la expansión de pequeñas, medianas y grandes empresas.

c) Debe preservarse la asignación de los fondos previsionales para resguardar un sistema de seguridad social estable, y disponerse que una parte significativa de sus recursos se canalice al financiamiento de largo plazo del sector privado, tal como ocurre en otros países del mundo.

d) Debe promoverse una activa reinserción de la Argentina en el sistema financiero internacional, de modo de acceder a los mercados de capitales en condiciones beneficiosas, tal como lo hacen los otros países de la región.

## 9. Impulsar las exportaciones

a) Deben eliminarse las distorsiones y limitaciones en la actividad exportadora, así como aumentar genuinamente la competitividad de toda nuestra producción, de modo de fortalecer la capacidad de las empresas locales para defender sus posiciones en los mercados internacionales. Los impuestos que gravan las exportaciones son particularmente negativos para el crecimiento económico.

b) La Argentina debe aumentar sus exportaciones y, particularmente, aquellas que involucran productos y servicios de mayor valor agregado, con más tecnología incorporada, diferenciados y, en lo posible, con marca propia. Para ello se debe avanzar en la remoción de todos aquellos factores distorsivos que dificultan la exportación.

c) Argentina debe participar activamente en los diversos ámbitos de negociación internacional (ej.: Acuerdo Mercosur – Unión Europea) de modo de obtener acceso a los mercados de otros países y regiones. Todo esfuerzo en tal sentido debe evaluarse con un criterio de reciprocidad, de modo que se aseguren resultados equilibrados para la Argentina en términos de creación de riqueza, empleos y bienestar.

## 10. Establecer marcos regulatorios que promuevan inversiones

a) Para avanzar hacia un desarrollo federal más equilibrado, Argentina requiere de importantes inversiones en infraestructura que reduzcan los elevados costos logísticos y vuelvan más competitivas las producciones regionales. El Estado debe favorecer la más plena participación de las empresas privadas en este campo.

b) Ciertas áreas de actividad, particularmente aquellas que implican la realización de grandes proyectos con períodos largos de recuperación de la inversión, están regidas por marcos regulatorios específicos. Es esencial que las autoridades de los diversos niveles de Gobierno respeten a lo largo del tiempo las disposiciones incluidas en ellos brindando la necesaria certidumbre.

c) Dicha certidumbre es esencial para posibilitar que se materialicen en el país inversiones muy significativas tales como las que requiere el sector de petróleo y gas para aprovechar la llamada “transición energética”. Lo mismo se aplica a otras áreas tales como minería, forestal, industria manufacturera, diversas ramas de los servicios, etc. tal como se señala al inicio de este documento.

d) Los marcos regulatorios para las empresas de servicios públicos deben permitir que éstas operen eficientemente y puedan mantener o mejorar la calidad de las prestaciones, teniendo la posibilidad de financiar las inversiones y el crecimiento necesario para abastecer la demanda, obteniendo una rentabilidad razonable y asumiendo los riesgos empresarios inherentes a cualquier actividad económica. En este sentido la retribución de dichos servicios deberá ser suficiente, evitándose asimismo distorsiones en el cuadro tarifario global y respetando los controles de concesión. Las tarifas de los servicios públicos deben incentivar las inversiones de las empresas, reflejar los costos reales del sistema y facilitar el acceso a estos servicios por parte de la población.

## 11. Garantizar una educación de calidad para todos

a) La educación es la base de la igualdad de oportunidades y al mismo tiempo la fuente última de nuestra competitividad como país. Debemos garantizar la inclusión de todos los niños y niñas, cualquiera sea el nivel de ingreso de sus familias, en un sistema educativo de alta calidad. Para esto, es necesario como primer paso, que todas las jurisdicciones educativas cumplan con los días de clases establecidos por ley y que, como sociedad, se garantice que ningún alumno termine la primaria sin saber leer, escribir y comprender textos ni sin saber hacer las operaciones matemáticas básicas para su edad.

b) Los cambios científico-tecnológicos que se aceleraron en los últimos años y el haber pasado por una pandemia global plantean incorporar perentoriamente al sistema educativo nuevas formas de conocimiento y metodologías de enseñanza acordes con estos nuevos contextos. Esto exige no solo un renovado esfuerzo de inversión para modernizar escuelas (en equipamiento y conectividad) sino también formar a los docentes para que puedan trabajar con estas nuevas tecnologías en las aulas y aplicar nuevas formas de enseñar de manera activa para lograr aprendizajes efectivos.

c) La educación debe desarrollar sistemáticamente las competencias fundamentales para el desempeño de las personas y el ejercicio pleno de la ciudadanía, tales como la comprensión lectora y analítica, la capacidad de expresión, la iniciativa y la responsabilidad personal y el acceso a herramientas tecnológicas actualizadas. Estas son también las competencias que demandan las empresas para el desempeño efectivo en el ambiente laboral de la economía moderna.

d) La política educativa debe ser de largo plazo y contener objetivos claros y metas definidas, que permitan volver a posicionar a la Argentina como un país de alta calidad educativa. Para esto es necesario registrar el avance y cumplimiento de metas y medir sistemáticamente las mejoras en la calidad educativa en todas las jurisdicciones del país. Las metodologías utilizadas deben permitir su comparación local e internacional, y sus resultados deben ser compartidos con los diferentes actores sociales.

## 12. Promover el diálogo entre la dirigencia política y la dirigencia empresarial

a) En este marco de la democracia republicana, debe promoverse un ejercicio permanente e intenso de diálogo, estableciendo hábitos, prácticas y ámbitos institucionales orientados a tal fin. Todos los sectores deben hacer un esfuerzo genuino en tal sentido.

b) En particular, debe desarrollarse intensamente el diálogo entre la dirigencia política y social y la dirigencia empresarial, ya que este es un elemento fundamental que ha distinguido a las experiencias más exitosas de desarrollo económico y social en todo el mundo. La amistad cívica debe prevalecer sobre una dialéctica hostil que tanta frustración ha generado durante largo tiempo.

c) En este camino, los argentinos debemos fijarnos metas exigentes de desarrollo humano y productivo, que nos demanden un esfuerzo extra, y nos motiven para alcanzar juntos una ambiciosa visión compartida de lo que es posible. En particular, la drástica reducción de la pobreza, un drama persistente en estos años, debe ser una meta prioritaria a la que debemos comprometernos todos los argentinos.

